

DECRETO MUNICIPAL N° 717

Castro, 21 de Noviembre del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 122, de fecha 18 de Noviembre 2019, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Obras Municipales, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicios a los funcionarios Municipales, para trasladarse a las Islas de **Quehui y Chelin, los días 25 al 27 de Noviembre 2019,** con motivo de visita en terreno instalación juegos infantiles sector Huechochelin, y supervisión caminos en ambas islas, asisten:

Eduardo Arteaga Catelican,
Fernando Miranda Díaz,

CANCELESE, viáticos por un 100% los días 25 y 26 de Noviembre 2019, y un 40% el día 27 de Noviembre 2019, a los funcionarios mencionados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



LOIDA SALGADO URRRA
SECRETARIA (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/LSU/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”